

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VIAJES Y DESTINOS YOLO ECUADOR YOLOVIAJO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de febrero del 2016 a las 17:00 en el domicilio de la compañía VIAJES Y DESTINOS YOLO ECUADOR YOLOVIAJO S.A. ubicada en la calle Naciones Unidas E3-39 Y Av. Amazonas, de la esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía y por encontrarse presente al 100% capital social, los accionistas deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 218 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal y ordinaria de socios, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL	%
URGILÉS BARRAGÁN ILIANA PAVLOVA	1709712986	500.00	62.5%
ESPARZA URGILES SAMANTHA MELISSA	1719818559	300,00	37.5%
TOTAL		800,00	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en junta general universal y ordinaria, se designa a la señora Iliana Urgilés Barragán como presidente de la misma y se designa a la Samantha Esparza Urgilés como secretaria.

De esta forma el presidente, la señora Iliana Urgilés Barragán declara instalada la sesión y la señorita Samantha Esparza Urgilés procede a dar lectura al orden del día.

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DEL AÑO 2015.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

El presidente de la junta, la señora Iliana Urgilés Barragán, pone a consideración el primer punto del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DEL AÑO 2015.**

La señora Iliana Urgilés Barragán, manifiesta en su informe de Gerente General que se ha realizado grandes esfuerzos para obtener ventas de paquetes de viajes, pero debido a la

poca acogida de los clientes por ser una compañía nueva y sumada la crisis económica dada en los dos últimos trimestres del año 2015 no se alcanzó las ventas esperadas.

La señorita Samantha Esparza Urgilés pone a consideración el segundo punto del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Se revisó los Estados Financieros del año 2015

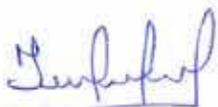
A pesar de los esfuerzos realizados, a finales de año con la baja de turistas sumado la desestabilización económica generó una baja significativa de ventas lo que ocasionó que los Estados Financieros arrojaran una pérdida contable de \$ (1.916,92).

Con este resultado no se generó impuesto a la renta por pagar.

El anticipo de impuesto a la Renta determinado para el año 2015 con aplicación en el 2016 es de 305.35, valor que se considerará como valor mínimo a pagar si el impuesto es menor con respecto del anticipo o a su vez es cero. Este valor será cancelado en los meses de Julio y Septiembre del 2016 por un valor de 152.68 respectivamente.

Se da por terminado la Junta de Accionistas, y al mismo tiempo queda aprobada el Acta de Accionistas.

Siendo las 18:00 pm se levanta la sesión de junta general universal y ordinaria firmando para constancia de la presencia los socios concurrentes, Presidente y Secretaria.



ILIANA URGILÉS BARRAGÁN

ACCIONISTA

GERENTE GENERAL



SAMANTHA MELISSA ESPARZA

SECRETARIA

PRESIDENTE-SECRETARIO